Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Nº TRAMITE: 44683-0041-17 04/08/17 5.7.0
DOCUMENTO: Escrituras Inscritas en el Registro Mercantil

***No. 2017-09-01-038-P02821**

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES *VELEZ* S.A. *TRANSVELSA EN* LIQUIDACIÓN----------

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil diecisiete ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Titular Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, la señorita **PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA,** a nombre y en representación de la compañía **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACION,** en su calidad de Gerente en funciones prorrogadas y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintinueve de Junio del año dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, economista y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme

exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueren en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la **REACTIVACION** de una compañía anónima, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: PERSONA QUE INTERVIENE:** Concurre a la celebración de este contrato y manifiesta expresamente su voluntad de Reactivar la compañía TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA, la señorita **PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA**, a nombre y en representación de la compañía **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRNASVELSA EN LIQUIDACION**, en su calidad de Gerente en funciones prorrogadas y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintinueve de Junio del año dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada de la misma,

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

que se acompaña para que sea agregada forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el catorce de Junio del año dos mil diez, ante el Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de Diciembre del año dos mil diez, se constituyó la compañía anónima **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRNASVELSA EN LIQUIDACION,** con un capital social de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el veintinueve de Junio del año dos mil diecisiete, resolvió lo siguiente: **1.-** Reactivación de la compañía; y, **2.-** Autorización que se otorga al Gerente en funciones prorrogadas de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: REACTIVACION.-** En virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN, celebrada el veintinueve de Junio de año dos mil diecisiete, la

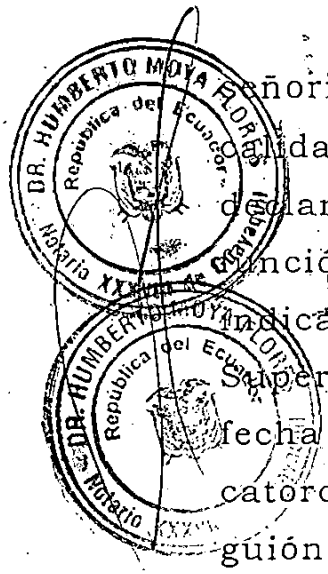

señorita PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA, en su calidad de Gerente en funciones prorrogadas, declara la reactivación de su representada, en función de haber superado la causal de disolución indicada en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha catorce de Noviembre del año dos mil catorce, con número SCV guión INC guión DNASD guión SD guión uno cuatro cero cero tres cero uno cero cuatro, (SCV-INC-DNASD-SD-140030104), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el quince de Diciembre del año dos mil catorce; y a su vez declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que no tiene ningún tipo de contrato celebrado con ninguna de las instituciones del estado, que no tiene pendiente obra pública alguna con instituciones del estado, y, que no tiene deuda alguna con El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **CONCLUSION:** Agregue usted señor Notario, las demás formalidades estilo para la validez de este instrumento, la misma que se encuentra firmada por José Alvarado Gavilanes Abogado profesional con matricula número Nueve mil ciento treinta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.- Queda agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2.017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2.017, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN, UBICADA EN LA CDLA. COLINAS DE LA FLORIDA, MANZANA NUMERO 436, SOLAR NUMERO 2, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR, QUE ES:

1.- APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN, CUYO NUMERO DE RESOLUCION DE DISOLUCION ES SCV-INC-DNASD-SE-14-0030104, EMITIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.014, NUMERO DE EXPEDIENTE # 64961.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESIÓN, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA LA SEÑORITA PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA Y ACTÚA COMO SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA SEÑORA CARMITA LEONOR MENDOZA VELEZ. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE LA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: CARMITA LEONOR MENDOZA VELEZ, PROPIETARIA DE CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS; Y, PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA PROPIETARIA DE CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS; CON LO CUAL SE CONSTITUYE EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA QUE SE REFIERE A LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN. PIDE LA PALABRA LA SEÑORA CARMITA LEONOR MENDOZA VELEZ, PARA PROPONER LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SUPERADA LA CAUSAL POR LA CUAL LA COMPAÑÍA ENTRÓ A DICHO ESTADO DE LIQUIDACIÓN. LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE REVISAR LA MOCIÓN DE LA SEÑORA CARMITA LEONOR MENDOZA VELEZ, RESUELVE APOYAR DICHA MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- ACTO SEGUIDO, PIDE LA PALABRA EL SEÑORA CARMITA LEONOR MENDOZA VELEZ, PARA TRATAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DIA, PARA LO CUAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACION, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN. LUEGO DE DELIBERAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESUELVE APOYAR LA MOCION QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

X

PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

CARMITA LEONOR MENDOZA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Guayaquil, Diciembre 14 del 2.010

Srta. Economista.
PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA.
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que, en la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES VELEZ. S. A. TRANSVELSA,** celebrada el día 13 de Diciembre del 2.010, tuvo el acierto de elegirla a Ud. **GERENTE** de la Compañía, por el tiempo de **CINCO AÑOS;** sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

TRANSPORTES VELEZ, S. A. TRANSVELSA, se constituyó el día 14 de Junio del año 2.010, ante el Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y fue inscrita el día 06 de Diciembre del 2.010, de fojas 129.859 a 129.880, bajo el numero 23.270 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 61.550 del Libro Repertorio, del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por si sola o conjuntamente con la **PRESIDENTA.**

Atentamente

ABG. KLEBER CHONG QUI PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AGRADEZCO Y ACEPTO LA ELECCIÓN AL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VELEZ. S. A. TRANSVELSA.
Guayaquil, Diciembre 14 del 2.010

ECON:PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA.
C.C. No. 09-1577972-2

NUMERO DE REPERTORIO: 63.397
FECHA DE REPERTORIO: 14/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha catorce de Diciembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA,** a favor de **PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA,** a foja **133.133,** Registro Mercantil número **23.766.**

ORDEN: 63397

$ 19,33

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

 # 6541

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

****Vigencia de Nombramiento***

*Nombre de Compañía: **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA***
*Cargo: **GERENTE***
*Nombre: **PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA***
*Fecha de Otorgamiento: **14 de Diciembre del 2010.***
*Fecha de Inscripción: **14 de Diciembre del 2010.***
*Periodo: **5 AÑOS.***

****Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 23 de Junio del 2017, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.***

****La Compañía TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA, se encuentra En Disolución inscrita con fecha 15 de Diciembre del 2014.***

****Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 28 de Junio del 2017.***

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notaría XXXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 129859-M-10/133153-M-10
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: $11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

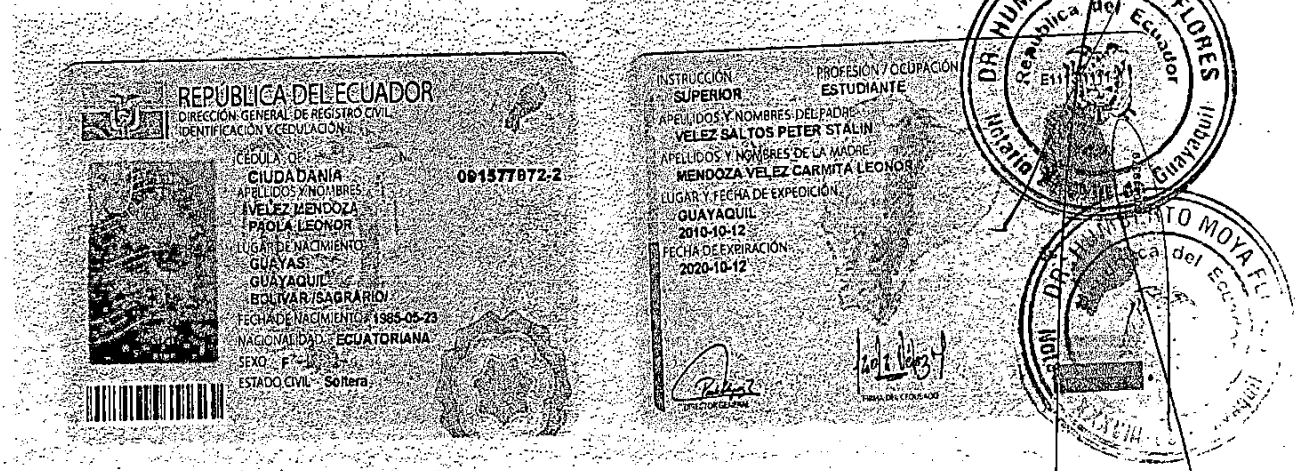

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0915779722
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ MENDOZA
PAOLA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ SALTOS PETER STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA VELEZ CARMITA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-12

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notaría
República del Ecuador
Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
cne

463
JUNTA No.
463 - 118
NÚMERO
0915779722
CÉDULA
VELEZ MENDOZA PAOLA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA 1
TARQUI
PARROQUIA

cne
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

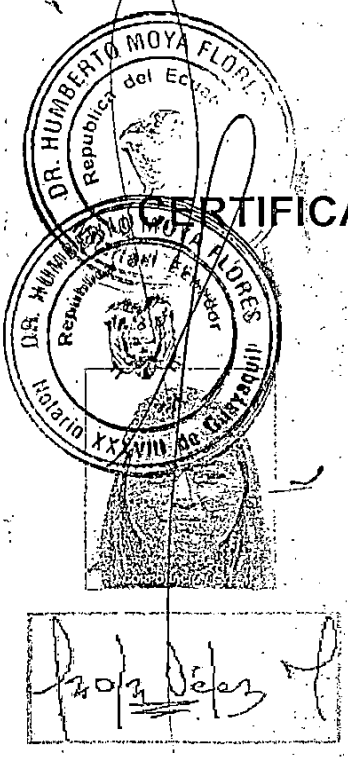

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915779722

Nombres del ciudadano: VELEZ MENDOZA PAOLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: VELEZ SALTOS PETER STALIN

Nombres de la madre: MENDOZA VELEZ CARMITA LEONOR

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-034-29664

170-034-29664

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992587034001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA

NOMBRE COMERCIAL: TRANSVELSA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ MENDOZA PAOLA LEONOR

CONTADOR: CRESPIN MUÑOZ DAVID DANIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/12/2010 FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION: 04/01/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 31/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINAS DE LA FLORIDA Número: SOLAR 2 Manzana: 428 Oficina: PB Carretero: VIA PERIMETRAL Referencia ubicación: FRENTE A LA LUBRICADORA AMALIA Email: transvelsa@hotmail.com Celular: 0984897208 Telefono Trabajo: 04226505

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR/ SUAVAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RACC080218 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 31/01/2013 15:11:05

DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario XXXVIII de Guayaquil República del Ecuador

DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario XXXVIII de Guayaquil República del Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBU[illegible]

SOCIEDADES

[illegible]: 0992[illegible]

[illegible]: TRANSPOR[illegible]

[illegible]CIMIENTOS REGISTRADOS:

[illegible]TABLECIMIENTO: 001 ESTADO: [illegible]

[illegible] COMERCIAL: TRAN[illegible]SA

[illegible]DADES ECONÓMICAS:

[illegible]DADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETE[illegible]

D[illegible]CIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINAS DE LA FLORIDA [illegible] FRENTE A LA LUBRICADORA AMA[illegible] Manzana: 130 Oficina: PB Carretera: VIA PERIMETRAL [illegible] Celular: 0984067280 Telefono Trabajo: 042265057

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[illegible]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos [illegible]
[illegible] (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la [illegible])

Usuario: [illegible]AC080213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL[illegible] Fecha y hora: [illegible]

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identificó con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que fue dan autorizado, en acatamiento a la resolución numero cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del consejo de la judicatura. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a la interviniente, esta la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmo, ratifico, y firmo en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA
Ced. C. No. 0915779722
Cert. Vot. No. 463-118
p. TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN
RUC. # 0992697024001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 11 DE JULIO DEL 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Factura: 001-006-000025827

20170901038O01111

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901038O01111

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JULIO DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VELEZ S.A TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02821

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ MENDOZA PAOLA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915779722
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL 2017-09-01-038-001111

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002374** DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **17 DE JULIO DEL 2017,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VELEZ S.A TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE JUNIO DEL 2017**

GUAYAQUIL, 21 DE JULIO DEL 2017

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

Factura: 001-003-000072106

20170901016O01739

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901016O01739

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2017, (14:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2010-50118

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992697024001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002374
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10566-DP09-2017-JS

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO,** tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002374**, dictado por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION,** el **diecisiete de julio Del Dos Mil Diecisiete,** se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA ANONIMA QUE SE DENOMINADA TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA.-** celebrada el catorce de junio del dos mil diez, ante el Notario titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL.-** referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA SUPLENTE.-

Guayaquil, 26 de Julio del 2017.-

AB. ANA VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERON JACOME GUAYAQUIL ECUADOR

D.E.C

Factura: 001-005-000035878

20170901038P02821

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESCRITURA N°:	20170901038P02821

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JUNIO DEL 2017, (12:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0992697024001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PAOLA LEONOR VELEZ MENDOZA

A FAVOR DE

rsona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

ICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

SCRIPCIÓN DOCUMENTO:

JETO/OBSERVACIONES:

ANTIA DEL ACTO O NTRATO:	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 44683-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
11/07/17
2.1.1

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.010
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002374,** dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MALO CORDERO MARIA ELVIRA,** el **17 de julio del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA,** de fojas **30.345 a 30.357,** Registro Mercantil número **2.604**. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33010

Guayaquil, 01 de agosto de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE: Que la copia precedente que consta de 13 fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil, 02 AGO 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

Nº 0147480

HOJA EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00

HOJA EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002374

GUAYAQUIL, 17/07/2017

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notaría XXXVIII de Guayaquil República del Ecuador

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030104** del 14 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA,** por encontrarse incursa en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación; reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía denominada **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del cantón Guayaquil, el 30 de junio del 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0919-M de 17 de julio del 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TRANSPORTES VELEZ S.A. TRANSVELSA "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

DR. HUMBERTO MOYA FIGUERES
Notario XXXVIII de Guayaquil
República del Ecuador

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

DLCS / PGC
Exp. 64961
T. # 44683-0041-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS